

## AVISO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

NÚM. DE SOLICITUD DE PROPUESTA	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	FECHA, HORA Y LUGAR DE REUNIÓN PREPROPOSTA MANDATORIA	FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	COSTO DE DOCUMENTO
SP-2022-23-21 Serie: 2022-2023	Para la Venta de una Propiedad Inmueble Municipal Ubicada en el Barrio Pájaros Americanos del Municipio de Bayamón	23 de febrero de 2023 2:00 p.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini (Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau) Coordenadas: 18.39758, -6615555	Lugar de Entrega de Propuestas en Secretaría Municipal o antes de las 9:30 a.m. del 16 de marzo de 2023 Apertura: 16 de marzo de 2023 10:00 a.m. Lugar: Café Teatro Carmen Delia Dipini (Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau)	Libre de Costo

Las entidades y personas interesadas en presentar propuestas **podrán recoger los documentos o el pliego a partir del martes, 14 de febrero de 2023**, en la Oficina de Secretaría Municipal, Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico, **en el horario laborable desde las 8:30 a.m. - 4:00 p.m.** **Se suspenderá la entrega de los mismos, el día de la reunión preproposta mandatoria, a las 11:00 a.m.**

A la Reunión Preproposta Mandatoria, deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de ofertas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond) de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, por la cantidad de **CINCO MIL DÓLARES (\$5,000.00)**, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la solicitud de propuesta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación (Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta. Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal [www.licitadoresbay.com](http://www.licitadoresbay.com), cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (\$250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejarse el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2047/2033/2038.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio y las Ordenanzas Municipales correspondientes. En los procesos de licitación que aplique, además deberán cumplir con todos los requerimientos y regulaciones federales.

En Bayamón, Puerto Rico, hoy, 9 de febrero de 2023.

  
 CARLOS E. LASANTA RODRÍGUEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JONATHAN FIGUEROA RÍOS  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS

**NOTA:** Los visitantes para poder entrar a cualquier edificio y oficina municipal estarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Uso mandatorio de mascarilla.
- Presentar evidencia de vacunación o prueba de Covid-19 negativa que no tenga más de 72 horas de haber sido tomada.
- Se aceptará como evidencia: Tarjeta de Vacunas, Vacu Id o Vacu Pass. No se aceptará foto de la tarjeta de vacunas.

# Copa todos los títulos

## Y lista para la gran revancha

Agencia EFE

La puertorriqueña **Amanda Serrano** derrotó este sábado por decisión unánime a la mexicana **Erika Cruz** para hacerse de todos los títulos de la división pluma.

Con votaciones a favor por 98-92, 98-92 y 97-93, Amanda le arrebató la faja de la Asociación Mundial de Boxeo a la mexicana.

La boricua, campeona mundial en siete categorías, y la mexicana no se dieron tiempo para estudios; en el primer minuto salieron a intercambiar en el centro del cuadrilátero, Serrano con un estilo elegante, Cruz con un boxeo masivo que no desentonó.

Si bien Serrano fue ligeramente mejor en el inicio, Cruz se convirtió en una máquina de tirar golpes en el segundo y tercer round, estremeció a la boricua y emparejó la pelea. En el final del tercer segmento, cuando mejor estaba Cruz, hubo un choque de cabezas, del cual la mexicana salió con una herida encima de la frente.

A partir de ahí, Cruz perdió mucha sangre, mas no dejó de atacar y por momentos hizo

daño a la favorita. Paciente, Amanda hizo buenos impactos con su swing, escapó mejor de las andanadas de «Dinamita» Cruz y en la segunda mitad metió el jab con limpieza.

«Es una gran campeona mexicana, no me sorprendió su coraje porque así la esperaba. Este triunfo es para Puerto Rico», dijo Serrano, quien, antes de ser declarada campeona se fundió en un abrazo con su rival.

Amanda llegó a 44 victorias, 30 por nocáut, con dos derrotas y un empate. Mientras, Cruz sufrió su segundo revés con 15 triunfos, tres por la vía rápida.

### LA REVANCHA

Una vez Amanda Serrano fue declarada campeona indiscutible de la división pluma en la noche del sábado pasado, se oficializó la esperada revancha contra Katie Taylor por las cuatro correas de las 135 libras de la irlandesa.

La promoción fue inmediata. La propia Taylor, que estaba en las gradas, subió al cuadrilátero. Serrano, agotada y ensangrentada por la guerra que enfrentó ante Cruz, se paró frente a Taylor en el medio del ring del Teatro Hulu, del Madison Square Garden, para comenzar la promoción de la segunda parte pautada para el 20 de mayo en Irlanda. Ambas cargaban sus correas de monarcas.



Ambas se fueron a golpes desde el primer campanazo.